**GASTOS PRESUPUESTARIOS**

El Presupuesto de Egresos es el instrumento financiero a través del cual el Gobierno del Estado expresa las prioridades de su gestión para dar respuesta al encargo que recibió de la sociedad y a las necesidades de las familias queretanas. Para la elaboración del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2020, se consideró entre otros aspectos, que las expectativas económicas para 2020, estimaban un crecimiento del Producto Interno Bruto de entre 1.5% y de 2.5% así como una inflación de 3% anual.

El Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro ascendió a $40,685,498,582, el cual incluye el Financiamiento Propio a que hace referencia el artículo 3 de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal de 2020, dando con ello cumplimiento al equilibrio presupuestal.

En el ejercicio 2020 se presentó un decremento en los gastos presupuestarios devengados en un 3.45% en relación a lo aprobado. El detalle se presenta en la información Presupuestaria del Tomo III de la presente Cuenta Pública.

Cabe destacar que el devengado de la amortización e intereses de la deuda, fue menor a lo aprobado por 62.93%